



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

ACTA 6

Hoy dos (2) de mayo del año dos mil trece (2013), siendo las 2:15 pm, se reunió el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con la asistencia de las siguientes personas: La Decana (E): Irma Behrens de Bunimov. Los Representantes Profesorales: Principales: Carlos Simón Bello, Francisco Delgado, Lourdes Wills. Suplentes: María Luisa Tosta, Eglée González Lobato. Los Directores: Wilmen Romero (Director E. de la Coordinación Administrativa), Rodolfo Magallanes (Director E. del Centro de Estudios de Postgrado y del Instituto de Estudios Políticos) María Luisa Tosta (Directora del Instituto de Derecho Privado), Alfredo Arismendi (Director del Instituto de Derecho Público), María Josefina Ferrer (Directora E. del Instituto de Ciencias Penales). Los Representantes de los Estudiantes: Br. Jesús González, Br. Ali Makki, Daniel Aguilar. El Secretario del Consejo de Facultad: Saúl A. Ibáñez P. **I.-Consideración del proyecto de orden del día: Se aprueba, con la inclusión de los siguientes puntos:** 1.- Comunicación de fecha 2 de mayo de 2013, suscrita por la Prof. María Josefina Ferrer, Directora E. del Instituto de Ciencias Penales, remitiendo la renuncia a los fines de su desincorporación de las Bachilleres Stephanie Cerezo Texier, C.I. 20.203.417 y Daysol Dubraska Viana Bremus, C.I. 18.094.277, quienes se desempeñaban como Ayudantes de Investigación del referido Instituto y en consecuencia se apruebe la apertura del concurso correspondiente. 2.- Solicitud de Derecho de Palabra de la Bachiller Paola Pernia, Representante de los distintos comités que conformarán la promoción de graduandos de 2013. **II.- Consideración del Proyecto de Acta correspondientes a la sesión N° 5 de fecha 11 de abril de 2013 y Extraordinaria N° 1 de fecha 17 de abril de 2013. APROBADAS.** **III.- Información de la Decana:** La Prof. Bunimov informó acerca de: 1.- El día lunes se realizó un Consejo Universitario Extraordinario para tratar la situación presupuestaria de la Universidad Central de Venezuela y su impacto en las actividades académicas, presentado por el Vicerrectorado Administrativo, resultando preocupante el presupuesto reducido, por cuanto el proyecto solicitado fue de 4.607.073.647 y la asignación fue de 1.557.644.272, teniendo entonces una insuficiencia de 3.072.359.063. 2.- Respecto al paro convocado y la presunción de uno indefinido, las Autoridades Rectorales junto a los Decanos han decidido mantener la Universidad y las Facultades abiertas a todo evento. **INFORMADO AL CUERPO.** **IV.- Información de los Directores de Dependencia, Institutos y/o Escuelas:** 1.- La prof. María Luisa Tosta, Directora del Instituto de Derecho Privado, informó que está presentando a esta sesión el Informe de actividades del Instituto en el 2013 y el plan para el 2013, el cual en breve resumen indicó que ese Instituto cuenta con 13 profesores investigadores y 23 pasantes y ayudantes de investigación. El Consejo Técnico del mismo fue renovado a mediados del 2012, quedando



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

integrado por el Prof. Eugenio Hernández Bretón, el Prof. Juan Carlos Pro-Risquez, el Prof. Francisco Delgado, la Prof. María Candelaria Domínguez y su Directora. De los 13 investigadores, en algunos casos, sus miembros se encuentran en funciones directivas como es la Prof. Lourdes Wills, Directora de la Coordinación de Investigación y la Prof. Yaritza Pérez, Directora de la Escuela de Derecho, 7 miembros también se encuentran en funciones de Jefes de Cátedra, 1 como Jefe de Departamento, 4 profesores son miembros del Consejo de Facultad y una cantidad de comisiones en las que se encuentran el resto del Instituto. Adicionalmente la Prof. Claudia Madrid aun se encuentra en disfrute de su año sabático en Alemania, manteniéndose en constante contacto con la Dirección. Sin embargo a pesar de esto, la investigación en 2012 fue bastante satisfactoria por haberse publicado 4 libros, aparte de eso hay 9 artículos realizados por sus miembros de los cuales, 3 se publicaron en revista argentina, 1 en revista mexicana, 1 en un anuario peruano, 1 en la revista del TSJ, 1 en la revista de la FCJP y 2 en libros homenaje. Junto a ellas, se encuentran 2 ponencias, 1 en Congreso Internacional y 1 en Jornada Nacional. Concluyendo así que se logró en el 2012 cierta cantidad de investigación. Para el 2013, se tiene prevista una investigación colectiva sobre los cambios que han incidido en el Derecho Privado por la expansión del Derecho Público, con un enfoque en cada una de las secciones del Instituto, también se está proyectando las II Jornadas de Actualización Jurídica Internacionales para el mes de junio. Se está preparando un proyecto para una Maestría de Derecho Privado en el Postgrado. En referencia a la infraestructura, se han hecho solicitudes para renovación de la misma, en cuanto a computadoras y muebles. **INFORMADO AL CUERPO.** 2.- La Prof. Lourdes Wills, Directora de la Coordinación de Investigación, informó que la Facultad ha participado en la presentación de los libros exhibidos en el 5to Festival de la lectura de Chacao 2013, realizada en la Plaza Altamira y que todavía se encuentra activa hasta el próximo domingo, valiendo la pena acercarse. La Universidad Central de Venezuela presento 8 libros de los cuales 2 son de la FCJP, uno de Derecho y uno de Estudios Políticos a saber; *La Filiación Paterna*, de Ramón Alfredo Aguilar y *El Estado Venezolano ante la Globalización*, de José Gregorio Contreras. Igualmente, indicó que el día de hoy se recibió de la Asociación Civil Hogares Bambi, entidad sin fines de lucro de Atención para Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, que se encuentran privados de su medio familiar, y con quien nuestra Facultad ha establecido convenio de cooperación por 2 años, en donde se nos manifiesta “...palabras de agradecimiento por el apoyo que se ha prestado a nuestra organización, desde que se estableció con tan prestigiosa casa de estudios y esta entidad de atención el Convenio de Cooperación, donde a través del sistema de pasantías los alumnos cursantes de la cátedra Orientación Jurídica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, ofrecen Asesoría Jurídica, coordinado por la Especialización... Por lo anteriormente expuesto, queremos ratificar nuestro agradecimiento al apoyo que nos han



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

brindado desde que se ha venido celebrando este Convenio, ya que nos ayuda a garantizar la atención integral a los niños, niñas y adolescentes aquí protegidos.” **INFORMADO AL CUERPO. V.- Información de los Representantes Profesorales, de los Egresados y/o Estudiantiles:** La Representación Estudiantil a título reflexivo informaron que han tenido la oportunidad de participar aproximadamente en 20 asambleas en toda la Universidad, y se han llevado la grata sorpresa en algunas Escuela porque han estado profesores, Directores, donde el llamado era que el estudiantado ha entendido la crisis que se vive en cuanto a la remuneración de los profesores y todo lo que ello implica, por ser sueldos de hambre y que básicamente se da clase por algo de vocación y amor a la academia. Sin embargo el martes hubo un pupitrazo donde desde nuestra Facultad no asistió ningún profesor, fue algo que a la representación estudiantil que estuvo presente les molesto un poco, de hecho, es hasta irónico, por cuanto estaban defendiendo el salario de sus profesores, pero a la misma vez estaban perdiendo clase porque la hubo. A pesar de esto, hacen un llamado a concurrir a la Asamblea General de Profesores que habrá el día de mañana, que también sepan que hay una representación estudiantil que además de apoyar a los estudiantes, también apoyan a los docentes y no están solos en esta lucha. **INFORMADO AL CUERPO. Asuntos a tratar: VI.- Diferidos:** 1.- Comunicación de fecha 20 de febrero de 2013, suscrita por la Profesora Elsie Rosales, Directora del Centro de Estudios de Postgrado, informando que la Comisión de Estudios de Postgrado conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV del 06 de abril de 2011, y cumpliendo con el mandato del Consejo de Facultad N°8, de fecha 29 de abril de 2010; propone el otorgamiento del Título de Doctor Honoris Causa a RAFAEL ALFONZO GUZMÁN por haber sido fundador de la Especialización de Derecho del Trabajo y su reconocido aporte al mundo del Derecho Laboral. **APROBADO. REMITIR AL CONSEJO UNIVERSITARIO.** 2.- Comunicación de fecha 18/01/2013, de la Prof. Neelie Pérez, Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia, remitiendo para su consideración, el expediente del Ciudadano: GÓMEZ NEIRA WILLIAM ALBERTO. Titular de la cédula de identidad N° V-10.564.090, de la Escuela de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Arturo Michelena. Solicitud de equivalencia N° 54918, para la Escuela de Derecho de la Facultad Estudios Jurídicos y Políticos de la Universidad Metropolitana. La Comisión recomienda conceder equivalencia de las asignaturas: INTRODUCCIÓN AL DERECHO Código N° DED101 por: INTRODUCCIÓN AL DERECHO Código N° FBTEJ03; SOCIOLOGÍA JURÍDICA Código N° DED102 por: SOCIOLOGÍA JURÍDICA Código N° BPTEJ18; DERECHO ROMANO I Código N° DED103 y DERECHO ROMANO II Código N° DED202 por: HISTORIA DEL DERECHO (DERECHO ROMANO) Código N° BPTEJ17; DERECHO CIVIL I



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

(PERSONAS) Código N° DED104 por: PERSONAS Código N° BPTEJ01; DERECHO CIVIL II (BIENES) Código N° DED201 por: BIENES Código N° BPTEJ03 y DERECHOS REALES Código N° BPTEJ04; DERECHO CIVIL III (Obligaciones) Código N° DED301 por: OBLIGACIONES Código N° BPTEJ05, NEGOCIO JURÍDICO Código N° BPTEJ06 y RESPONSABILIDAD JURÍDICA Código N° BPTEJ07; PROCESAL CIVIL I (TEORÍA GENERAL DEL PROCESO) Código N° DED206 y PROCESAL CIVIL II (JUICIO ORDINARIO) Código N° DED304 por: DERECHO PROCESAL Código N° FPTEJ07; DERECHO CONSTITUCIONAL I (TEORÍA GENERAL DEL ESTADO) Código N° DED107 y DERECHO CONSTITUCIONAL II Código N° DED203 por: DERECHO CONSTITUCIONAL Código N° BPTEJ11; DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL) Código N° DED205 por: DERECHO PENAL I Código N° BPTEJ12; DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL) Código N° DED302 por: DERECHO PENAL II Código N° FPTEJ03; DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO CÓDIGO N° DED204 por: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Código N° BPTEI00; LÓGICA JURÍDICA CÓDIGO N° DED108 por: LÓGICA Código N° FBTMM02; DERECHO ADMINISTRATIVO I CÓDIGO N° DED207 y DERECHO ADMINISTRATIVO II (PROC. REC.ADVO.) CÓDIGO N° DED306 por: DERECHO ADMINISTRATIVO Código N° BPTEJ13; DERECHOS HUMANOS CÓDIGO N° DED307 por: DERECHOS HUMANOS Código N° BPTEI01 y D.H.P (DESARROLLO DE HABILIDADES Y PENSAMIENTO) CÓDIGO N° DED208 por: DESARROLLO DE COMPETENCIAS Código N° FGDC49. Así mismo no considera procedente conceder equivalencia de las asignaturas: DERECHO DEL TRABAJO I (DERECHOS INDIVIDUALES) CÓDIGO N° DED305, FILOSOFÍA DEL DERECHO CÓDIGO N° DED303, TÉC. DE DOC. E INVESTIGACIÓN JURÍDICA CÓDIGO N° DED105 y ECONOMÍA POLÍTICA CÓDIGO N° DED106: Por cuanto el contenido programático es insuficiente con relación al contenido programático de las asignaturas pertenecientes al Pensum de la Escuela de Derecho de la Facultad de Estudios Jurídicos y Políticos de la Universidad Metropolitana; y CRIMINOLOGÍA (ELECTIVA I) DED309: Ya que no se corresponde con ninguna asignatura perteneciente al *Pensum* de la Escuela de Derecho de la Facultad de Estudios Jurídicos y Políticos de la Universidad Metropolitana. **DIFERIDO.** 3.- Comunicación de fecha 14 de marzo de 2013, suscrita por el Prof. FRANCISCO DELGADO, Coordinador de Jurado, remitiendo los ejemplares del Acta Veredicto correspondiente a la defensa del trabajo de ascenso y la clase magistral realizada por el Prof. OSCAR RIQUEZES a los fines de su ascenso al escalafón docente de Asistente. **APROBADO.** VII. **Nuevos asuntos:** a) **Comunicaciones varias dirigidas al Consejo de Facultad:** 1.- Comunicación s/n, de fecha 18 de abril de 2013, suscrita por el Prof. GUSTAVO URDANETA TROCONIS, en su condición de



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

Coordinador-Jurado, remitiendo seis (6) Actas Veredicto de la Clase Magistral y defensa del Trabajo de Ascenso denominado "Los Compromisos de Gestión en la Administración Pública Venezolana. De la Gestión Burocrática y Autoritativa a la Contractualizada y Gerencial" presentado por el Profesor JUAN CARLOS MARQUEZ CABRERA, a los fines de su Ascenso a la Categoría Asistente. **APROBADO. TRAMITAR.** 2.- Comunicación s/n, de fecha 22 de abril de 2013, suscrita por la Prof. JACQUELINE RICHTER, en su condición de tutora académica, consignando los dos últimos informes semestrales del programa de formación y capacitación del Profesor Instructor PEDRO ARELLÁN, durante el período comprendido entre noviembre de 2011 a noviembre de 2012. **APROBADO. TRAMITAR.** 3.- Comunicación N° 089-13, de fecha 11 de abril de 2013, suscrita por la Prof. YARITZA PÉREZ PACHECO, Directora de la Escuela de Derecho, solicitando la designación del Profesor ÁNGEL ZERPA, como suplente para cubrir la vacante del Profesor CARMELO BORREGO, del 08 de febrero al 31 de julio de 2013. **APROBADO.** 4.- Comunicación s/n, de fecha 15 de abril de 2013, suscrita por la Prof. MARÍA JOSEFINA FERRER, Investigadora -Docente, remitiendo el Informe sobre la participación en el Congreso Nacional "Retos y Repercusiones de la Ley General de Víctimas", durante los días 12 y 13 de abril, con la Conferencia "Los Efectos de la Violencia en las Víctimas", en la Ciudad de Guanajuato, México. **INFORMADO AL CUERPO.** 5.- Comunicación s/n, de fecha 25 de abril de 2013, suscrita por el Prof. WILMEN YOHAN ROMERO, Investigador-Docente adscrito al Instituto de Ciencias Penales, solicitando apoyo económico para asistir en calidad de participante a la Segunda Escuela de Verano de la Universidad de Göttingen, Alemania, organizada por el Instituto de Ciencias Criminales en su Departamento de Derecho Penal Extranjero e Internacional, a realizarse del 16 al 27 de septiembre de 2013. **APROBADO SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.** 6.- Comunicación s/n, de fecha 29 de abril de 2013, suscrita por el Prof. ALFREDO ARISMENDI, en su condición de tutor académico, remitiendo Informe del Primer Semestre sobre el progreso del Plan de Formación y Capacitación de la Profesora Instructora Nérida Peña Colmenares. **APROBADO. TRAMITAR.** 7.- Comunicación s/n, de fecha 29 de abril de 2013, suscrita por la Prof. MARÍA LUISA TOSTA, Directora del Instituto de Derecho Privado, remitiendo el Informe de las actividades realizadas por el Instituto de Derecho Privado durante el año 2012 y el Plan a realizarse durante el año 2013. **APROBADO. Se extienden Felicidades al Instituto de Derecho Privado. b) Otros asuntos en mano:** 1.- Comunicación de fecha 2 de mayo de 2013, suscrita por la Prof. María Josefina Ferrer, Directora E. del Instituto de Ciencias Penales, remitiendo la renuncia a los fines de su desincorporación de las Bachilleres Stephanie Cerezo Texier, C.I. 20.203.417 y Daysol Dubraska Viana Bremus, C.I.



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

18.094.277, quienes se desempeñaban como Ayudantes de Investigación del referido Instituto y en consecuencia se apruebe la apertura del concurso correspondiente. **APROBADO.** 2.- Solicitud de Derecho de Palabra de la Bachiller Paola Pernia, Representante de los distintos comités que conformaron la promoción de graduandos de 2013. **Con la anuencia de los miembros del Cuerpo, la Bachiller Pernia manifestó lo siguiente:** *“Nosotros colocamos la cartelera el día viernes, esta cartelera digamos que fue algo distinto a lo que se había hecho el resto de los años, se elaboro con mayor cuidado y consciente inversión económica, la colocamos el viernes en la noche, el día de mañana ya cumplía una semana y ya la cartelera no está, el día de ayer en la mañana, varios compañeros me llamaron, a las 7 de la mañana informándome que la cartelera no estaba en el lugar que la habíamos colocado, además de ello, muchos otros compañeros habían salido de clase acá en la Facultad a las 8:30pm que es el último turno que se ven clase, ¿qué quiere decir eso? No es señalar un culpable, pero la cartelera fue retirada del lugar estando la Escuela cerrada, porque todos los compañeros que salieron, y fueron muchos, porque al recoger las firmas les decíamos para que estamos recogiendo las firmas, para presentar un reclamo por la destrucción de la cartelera y muchas personas nos decíamos, pero cónchale yo estuve aquí hasta las 8:30 y cuando salí no había nadie por el pasillo, ya estaban las puertas cerradas, ¿en qué momento quitaron esa cartelera? Otros me decían, yo llegue apenas abrieron las puertas y ya no estaba, entonces, en nombre de todos los graduandos yo vengo a hacerles tres solicitudes: 1.- Solicitarles que nos den un permiso escrito, que nosotros tengamos como respaldo, para llevarlo al Departamento de Mantenimiento y Vigilancia para que no vuelva ser retirada la cartelera, eso como garantía para poder hacerla nuevamente, la cartelera está arriba en la Biblioteca Tulio Chiossone, está totalmente destruida, quedo rota. Nosotros traemos acá las firmas, no solamente de los graduandos sino también de la comunidad como tal porque consideramos que el trato dado a la cartelera fue indignante, fue arrancada, la rompieron, la volvieron una pelota, la metieron en un pote de basura y le montaron un montón de basura encima. Ese día en la mañana la compañera que me llamo, yo le dije, oye averigua con los señores de limpieza, averigua con los vigilantes, averigua con los de la fotocopiadora, alguien debió haber visto algo. Solamente un muchacho de mantenimiento le supo decir dónde estaba la cartelera, siendo que los potes de basura de nuestra Facultad están cerrados, el chico sabia que la cartelera estaba ahí, fue la única persona que le dio la ubicación, está en aquel basurero, ella le dijo ¿que hace en el basurero? ¿Quién la puso ahí? El muchacho lo único que hizo fue decirle, mira no sé, esa cartelera está destruida, yo no sé. Cuando la sacaron se encontraba en ese estado deplorable, en virtud de los sucedido nosotros trajimos acá las facturas con la finalidad de solicitarles a ustedes que hagan las averiguaciones pertinentes, no sé si con la vigilancia, con el mantenimiento o con quien quiera que pueda saber que fue lo que paso, porque como sabemos, aquí se hacen actos delictivos pero no es normal que sea contra una cartelera de una promoción. Las facturas de la cartelera hasta donde logre recuperar, el material salió en 723mil bolívares, entre los cuales están el foamy escarchado,*



**Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad**

cartulina, silicones, todo lo que se utilizó, obviamente tenemos que hacer nuevamente una inversión en cartulina, las partes de foamy se pueden salvar, pero igualmente pues digamos que es un agravio grave que siente toda la promoción, estamos todos consternados, somos 400 personas que solicitamos a ustedes, si esta dentro de sus posibilidades establecer la responsabilidad pecuniaria de quien haya hecho esto con nuestra cartelera". **La Decana (E) manifestó que se realizaron conversaciones con la Jefe del Departamento de Mantenimiento, quien se comprometió a resguardar y custodiar la nueva cartelera, una vez sea instalada la misma.**

Siendo la 4:30 pm se levantó la sesión. Terminó, se leyó y conformes firman.

La Decana- Presidente (E.): Irma Behrens de Bunimov.

El Secretario del Consejo de Facultad: Saúl A. Ibáñez P.